

[LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN OBTUVO SEGUNDA VINCULACIÓN A PROCESO CONTRA EL EX SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DE MORELOS Y CONTRA EL EX TESORERO GENERAL POR PRESUNTAMENTE PAGAR MÁS DE 32MDP A UNA EMPRESA POR LA COMPRA DE PAPELERÍA QUE NUNCA FUE ENTREGA \[1\]](#)

FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN
COMBATE A LA
CORRUPCIÓN

**¡LA CORRUPCIÓN
ES UN DELITO GRAVE!**
SI HAS SIDO VÍCTIMA O HAS PRESENCIADO
UN ACTO DESHONESTO: **DENUNCIA!**

Llama al 777 102 10 25 o envía un e mail a juan.salazar.fecc@gmail.com
www.fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx
#CombateALaCorrupción

[2]

LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN OBTUVO SEGUNDA VINCULACIÓN A PROCESO CONTRA EL EX SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DE MORELOS Y CONTRA EL EX TESORERO GENERAL POR PRESUNTAMENTE PAGAR MÁS DE 32MDP A UNA EMPRESA POR LA COMPRA DE PAPELERÍA QUE NUNCA FUE ENTREGADA

-
- * Otros dos ex funcionarios de alto nivel también quedaron vinculados a proceso
 - * El juez otorgó tres meses para el cierre de la investigación

Al considerar que la Fiscalía Anticorrupción presentó determinantes datos de prueba documentales y testimoniales, un Juez vinculó a proceso al ex secretario de Hacienda de Morelos, Jorge "N", por el delito de Peculado Agravado y a Armando "N" ex tesorero general por Ejercicio Indebido del Servicio Público, al igual que Jorge "N" ex subsecretario de presupuesto y Carlos "N" ex director general de presupuesto.

Presuntamente, los ex servidores públicos de alto nivel, pagaron 32 millones 889 mil pesos por papelería a la empresa Bonette Logística Comercial S.A. de C.V., disponiendo indebidamente de recursos de una partida destinada al pago de ayudas sociales, y al igual que en el anterior caso tampoco existe evidencia de que el material fue entregado.

Fue en el 2017 cuando los entonces funcionarios públicos autorizaron pagos a la empresa, superiores a los montos establecidos para la compra de papelería del poder Ejecutivo, realizando 82 pagos, algunos de ellos mayores a los dos millones de pesos, sin involucrar a la Unidad de Procesos de Adquisición y Contratos (UPAC); además no existe registro de solicitud de papelería; por lo que no se cumplieron los procesos que regulan estas compras y sus montos, y tampoco se revisó el suministro del material y su ingreso a los almacenes.

Es por ello que ante los contundentes datos de prueba y la sólida argumentación, el Juez determinó vincular a proceso a los cuatro ex funcionarios y otorgó tres meses para el cierre de la investigación.

Como se recordará, en marzo, los cuatro ex servidores públicos fueron vinculados también por otra carpeta de investigación, por Peculado y Ejercicio Abusivo de Funciones, ya que presuntamente pagaron 21 millones 735 mil pesos a una empresa, por la compra de papelería, que nunca existió.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho «A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa».

URL de origen: <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/410>

Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-obtuvo-segunda-vinculacion-proceso-contra-el-ex-secretario-de>

[2] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/png.png>